

GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA OPTATIVA CUYA AUTORIZACIÓN SE SOLICITA

CENTRO: Escuela Superior Musikae
TITULACIÓN: Título Superior de Música
ASIGNATURA: Historia de la Zarzuela

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación	
Materia	Optativa	
Periodo de impartición ³	Anual	
Número de créditos	4	
Nº de horas	Totales: 120	Presenciales: 54
Departamento	Asignaturas transversales	
Prelación/ requisitos previos	Ninguno	
Idioma/s en los que se imparte	Español	
Tipo de asistencia	Remota - Plataforma eLearning ESM	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Blanco Álvarez, Nuria	

3. COMPETENCIAS

Competencias transversales
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos. - Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación - Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente. - Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional. - Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural. - Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional. - Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

- Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
- Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
- Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato, pero con atención a su dimensión global.
- Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

Competencias específicas

- Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor
- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender el origen, evolución, características y funcionamiento de los distintos géneros de la zarzuela, especialmente los del siglo XIX y principios del XX.
- Establecer relaciones precisas entre los lenguajes escénicos, el estilo musical y los procesos históricos estudiados.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en la producción, análisis y difusión del espectáculo musical.
- Abordar el estudio del hecho musical atendiendo tanto a los parámetros sonoros como a los histórico-sociales, que hacen del mismo un factor cultural relevante en lo que concierne a las construcciones identitarias y al establecimiento de líneas de pensamiento.
- Conocimiento diacrónico y sincrónico de formas, géneros, estilos y tendencias en el ámbito de la zarzuela.
- Conocimiento de la historia de la zarzuela, hechos relevantes, su evolución, compositores, libretistas, intérpretes y obras destacadas de cada uno de los géneros de zarzuela.
- Valorar la importancia de la prensa y la crítica musical en el conocimiento de la zarzuela, específicamente del siglo XIX y principios del XX, y especialmente en los momentos de los estrenos de las zarzuelas.
- Valorar la relación música-dramaturgia en el teatro musical español y conocimiento de las principales estructuras morfo-dramatúrgicas.
- Capacidad para juzgar las distintas manifestaciones de la zarzuela, aplicando los criterios adecuados que atiendan e integren los valores musicales y culturales.
- Conciencia crítica de los bienes que constituyen el patrimonio musical español.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en la recuperación, preservación y difusión del patrimonio musical.
- Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico.

5. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
I. Origen de la zarzuela. La zarzuela Barroca	- Origen de la zarzuela. - La tonadilla escénica. - La Zarzuela Barroca.
II. La Restauración de la Zarzuela	- La Restauración de la Zarzuela. - Origen del Teatro de la Zarzuela. - La Zarzuela Grande. Hechos históricos, políticos y socio-culturales de la época. Características musicales y literarias, teatros, compositores, libretistas y obras relevantes.
III. El Género Bufo	- El Género bufo. Hechos históricos, políticos y socio-culturales de la época. Características musicales y literarias, teatros, compositores y obras relevantes.
IV. El Género Chico	- El Teatro por Horas. - El Género Chico. Hechos históricos, políticos y socio-culturales de la época. Características musicales y literarias, teatros, compositores, libretistas y obras relevantes. - Intérpretes. Los papeles travestidos. - Tipologías del Género Chico: Pasillo, Sainete, Juguete, Revista, Revista-Política, Zarzuela costumbrista, Parodia. - El folklore en la zarzuela. Bailes populares y urbanos.
V. El Género Ínfimo	- El Género Ínfimo. Características musicales y literarias, teatros, compositores, libretistas y obras relevantes. La sicalipsis. - Intérpretes. La "piernografía" y "gluteografía".
VI. La Zarzuela en el siglo XX	- El cinematógrafo en España y su relación con los tetos de zarzuela. - La zarzuela en el cine mudo. - Recuperación patrimonial. - Las adaptaciones de zarzuelas.
Práctica.- Dossier de prácticas	El alumno deberá elaborar un dossier de las prácticas que realiza, en las que tendrá que responder a una serie de cuestiones planteadas previamente por el profesor, que le llevarán a profundizar en conceptos básicos y a manejar la bibliografía indicada. Podrá pedirse además la exposición oral de algunas de ellas.
Práctica.- Elaboración, redacción y exposición de un trabajo de investigación	El alumno tendrá que elaborar, redactar y exponer oralmente un trabajo -o parte de un trabajo si se considera que éste debe realizarse en grupo-, que versará sobre una obra del repertorio de la asignatura, a determinar de acuerdo con el profesor.

6. METODOLOGÍA

<p>Actividades teóricas</p>	<p>Clases expositivas en las que el profesor desarrollará conceptos básicos sobre la historia y evolución de la Zarzuela, así como las características musicales y literarias, compositores, libretistas y obras relevantes de cada género de la zarzuela a lo largo de su historia.</p>
<p>Actividades prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación e interés en clase - Propuesta y orientación de las actividades prácticas. - Cada tema expuesto por el profesor cuenta con la parte práctica necesaria para que esos conceptos puedan ser aprendidos por el estudiante de forma comprensiva sobre ejemplos concretos del repertorio, (partituras, audiciones, videos, ...), o incluso el visionado completo de algún espectáculo de zarzuela y asentado en las ocasiones que se considere adecuado, así como el comentario de textos relevantes. - Se podrá acudir a diversas actividades vinculadas con la zarzuela desarrolladas fundamentalmente en la ciudad de Madrid (visitas a teatros, asistencia a ensayos, representaciones, conferencias, ...). - El alumno deberá elaborar un dossier de las prácticas que realiza, en las que tendrá que responder a una serie de cuestiones planteadas previamente por el profesor, que le llevarán a profundizar en conceptos básicos y a manejar la bibliografía indicada. Podrán incluirse actividades relacionadas con comentarios de texto, análisis y valoración de obras o fragmentos visionados y/o escuchados en clase o que se propongan al alumno, así como de conferencias y asistencia a espectáculos de zarzuelas, exposiciones, ... a las que se pueda asistir a lo largo del curso. - El alumno tendrá que elaborar y exponer un trabajo -o parte de un trabajo si se considera que éste debe realizarse en grupo-, orientado por el profesor, que versará sobre una obra del repertorio de la asignatura, a determinar de acuerdo con el profesor.
<p>Actividades obligatorias (evaluables)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a clase para poder hacer efectiva una evaluación continua del alumno al valorar la participación en clase e interés, así como las prácticas. - Prueba escrita final. - El alumno deberá elaborar un dossier de las prácticas que realiza, en las que tendrá que responder a una serie de cuestiones planteadas previamente por el profesor, que le llevarán a profundizar en conceptos básicos y a manejar la bibliografía indicada. - Elaboración escrita y exposición oral de un trabajo, orientado por el profesor, que versará sobre una obra del repertorio de la asignatura, a determinar de acuerdo con el profesor.

7. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

7.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<p>Actividades teórico-prácticas</p>	<p>Entrega de un dossier de prácticas, además, podrá pedirse la exposición oral de algunas de ellas. Elaboración y exposición oral de un trabajo, orientado por el profesor, que versará sobre una obra del repertorio de la asignatura, a determinar de acuerdo con el profesor. Prueba escrita.</p>
---	---

7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia habitual a clase (al menos un 80% de las horas establecidas para poder realizar una evaluación continua), puntualidad, interés y participación razonada en clase. - Prueba escrita: calidad de la prueba escrita, donde el alumno demuestre que ha adquirido los conocimientos pertinentes. El profesor valorará la adquisición por parte del alumno de los conceptos manejados en la asignatura, el empleo de un vocabulario técnico adecuado y el manejo de la bibliografía básica aconsejada. Se valorará también la claridad de ideas en la expresión escrita, y el empleo del adecuado registro académico, así como el rigor en la sintaxis y la ortografía. - Dossier de prácticas y trabajos orales y escritos: se valorará, al igual que en la prueba escrita, el empleo de un vocabulario técnico adecuado, manejo de la bibliografía básica aconsejada, correcta presentación, puntualidad de entrega y ajuste a las pautas establecidas para la realización del dossier de prácticas y trabajos orales y escritos.
--------------------------------------	--

7.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

En la convocatoria ordinaria:

Para superar la asignatura será imprescindible alcanzar la calificación de aprobado (al menos 5 puntos sobre 10) en cada una de las dos partes evaluables, la evaluación final escrita y la evaluación final de las prácticas.

- Evaluación final escrita: 60%. Prueba objetiva destinada a que el alumno revele la adquisición de los contenidos de la materia y de las competencias generales y específicas que la asignatura plantea. El profesor valorará la adquisición por parte del alumno de los conceptos manejados en la asignatura, el empleo de un vocabulario técnico adecuado y el manejo de la bibliografía básica aconsejada. Se valorará también la claridad de ideas en la expresión escrita, y el empleo del adecuado registro académico, así como el rigor en la sintaxis y la ortografía. Será realizada en la sesión de evaluación que establezca el calendario oficial. La prueba presentará una estructura articulada a través de preguntas cortas y uno o varios temas a desarrollar, en los que se observe la madurez alcanzada, así como la capacidad de síntesis y de relación de ideas trabajadas y adquiridas mediante el trabajo individual sobre la asignatura. Podrá incluir también algunos ejercicios de carácter práctico.

- Prácticas: 40%. Están sometidas a un sistema de evaluación continua que permita a el profesor medir los resultados de aprendizaje. Para que un estudiante pueda ser evaluado en este apartado, deberá haber asistido, al menos, al 80% de las sesiones prácticas (siendo calificado con cero puntos en el mismo si así no fuere) y haber obtenido en la evaluación final escrita una calificación no inferior a 5 puntos sobre 10. Para evaluar las capacidades desarrolladas y las competencias adquiridas con las prácticas, se tendrá en cuenta:

- interés y participación del estudiante en el aula
- realización de las tareas programadas (dossier de prácticas) y posibles exposiciones orales de las mismas

- elaboración de un trabajo de documentación
- elaboración, redacción y exposición de un trabajo de investigación

Instrumentos	Ponderación
Prueba objetiva	60 %
Prácticas	40 %
Total	100 %

7.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

En la convocatoria ordinaria:

A los alumnos que no hayan asistido al menos al 80% de las clases, no se les podrá aplicar la evaluación continua. Deberán contactar con el profesor lo antes posible para poder establecer un programa de prácticas alternativas que se evaluarán sobre un 30% de la calificación final y deberán realizar además la prueba final escrita, una prueba objetiva que tendrá un peso del 70% de la calificación final y se realizará en la sesión de evaluación que establezca el calendario oficial, momento en el que deberán entregar las correspondientes prácticas. La prueba escrita presentará una estructura articulada a través de preguntas cortas y uno o dos temas a desarrollar, en los que se observe la madurez alcanzada, así como la capacidad de síntesis y de relación de ideas trabajadas y adquiridas mediante el trabajo individual sobre la asignatura. Podrá incluir también un comentario de texto y audiciones.

Para superar la asignatura será imprescindible alcanzar la calificación de aprobado (al menos 5 puntos sobre 10) en cada una de las dos partes evaluables, la evaluación final escrita y la evaluación final de las prácticas.

Instrumentos	Ponderación
Prueba objetiva	70%
Práctica	30%
Total	100%

7.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

En la convocatoria extraordinaria:

Evaluación final escrita: 100%. El sistema de evaluación consistirá en la realización de una prueba objetiva para valorar los resultados de aprendizaje y el desarrollo de las competencias

asociadas tanto a los conceptos impartidos en las sesiones teóricas como las trabajadas en las prácticas.

Instrumentos	Ponderación
Prueba teórica	100%
Total	100%

7.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

A determinar según el tipo de discapacidad del alumno. En la medida de lo posible, se mantendrá el sistema de evaluación explicitado a lo largo de este apartado, modificando o flexibilizando lo que sea necesario según las circunstancias de cada caso concreto.

8. Metodología

Con la intención de optimizar las comunicaciones y el desarrollo de las asignaturas de Enseñanza No Instrumental, la Escuela Superior Musikae llevará a cabo las sesiones teórico- prácticas de estas materias a través de su plataforma de e-learning y videoconferencias, especialmente desarrollada para el contexto de la educación musical.